

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3068.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 15 DE JUNIO DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Sección editorial.

REGLAMENTO

para el gobierno del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, creado y sostenido para extirpar de Córdoba la mendicidad.

1. Se cuidará con todo esmero que los pobres acogidos y todos los domésticos de él observen las leyes de Dios y de su Iglesia, y reciban alimentos sanos, con todo lo demás que es necesario para conservar salud en el alma y en el cuerpo.

2. Todos los días se celebrará el santo sacrificio de la Misa, y a la noche después de oraciones se rezará una parte de Rosario y algunas preces por la paz y salud de la Iglesia y del mundo todo, por la prosperidad de nuestra patria y por los domésticos y bienhechores del establecimiento vivos y difuntos. También se orará en particular por los enfermos, atribulados ó muertos, que de a gun modo pertenezcan a esta casa ó hayan sido encomendados a sus oraciones. En todo esto llevará la voz el Capellán, y á falta de este la persona que hubiere designado. También se darán gracias á Dios después de la comida y se orará por los bienhechores vivos y difuntos.

3. Los sábados, en la noche, las vísperas de las principales festividades y siempre que el Director parezca, habrá plática ó un rato de buena lectura sobre el punto de Doctrina cristiana ó historia sagrada que crea mas oportuno. A estos actos religiosos asistirán todos los acogidos y domésticos que no se hallen legítimamente impedidos.

4. En estas pláticas se exhortará á frecuentar los Sacramentos de la Penitencia y Comunión; pero á nadie se exigirá á que lo reciba fuera del tiempo, y los casos que lo mande la Santa Madre Iglesia.

5. El Capellán administrará estos Sacramentos á los acogidos y domésticos que de su mano los quieran recibir, si para excusarse de ello no tuviere alguna razón especial.

6. En tiempo oportuno se pondrá el Capellán de acuerdo con el Sr. Cura de la Parroquia, por si tiene á bien permitir cumplir los acogidos y domésticos con el precepto pascual comulgando en el Asilo, y en los Jubileos extraordinarios en que se prescriban visitas de ciertas Iglesias, verá si fuere menester, al Prelado por si se digna dispensar para que sin salir de casa puedan ganar las indulgencias.

7. Cuando parezca prudente se permitirá á los acogidos y domésticos que lo pretendan salir fuera de casa á confesar; pero se tomarán las

precauciones oportunas para que no se abuse de esta licencia.

8. Se cuidará de que en el templo estén con decoro y reverencia, y no se mezclen con gentes de la calle, aunque sean sus parientes, por evitar los males que esto pueda traer.

9. A principios de año se preguntará á los niños y niñas el catecismo delante de todos, haciendo las explicaciones que conyenga, á fin de que entiendan las palabras de él, y antes de Cuaresma habrá fuera de confesión exámen general de Doctrina cristiana. A los que ignoren lo necesario se les designará persona que los ensene, y no se les dejará salir los días festivos hasta que lo hayan aprendido.

10. Cuando sea posible estarán separados los varones de las hembras y los párvulos y muchachos de los adultos.

11. En la casa no se permitirán cantares aunque sean piadosos, ni hablar á voces ni hacer ruido que no sea necesario. En los dormitorios no permanecerán los acogidos sino cuando hayan de estar acostados, se guardará silencio, especialmente si alguno lo reclamare, y no se consentirá fumar, mucho menos en las camas.

12. Para el cuidado y gobierno de los niños nombrará el Director un acójido que merezca especial confianza y pueda ayudar á la enseñanza de ellos, y para las niñas una acójida que reúna las mismas cualidades. También en cada dormitorio ó oficina podrá autorizar á alguna persona para que cuide con especialidad de conservar el buen orden.

13. Se darán tres comidas al día. El almuerzo será sopa ó lo que se recoja de limosna en la plaza al mediodía cocido de garbanzos con patatas, arroz ó berza y tocino salado; á la noche gazpacho, ensalada ó sopa. Los viernes y demás días en que no es lícito comer carne se dará potaje en vez del cocido, y para los enfermos y dispensados se pondrá comida de carne. A los achacosos se tratará con alguna distinción según las circunstancias. Se darán en todas las comidas pan suficiente, y de modo alguno se consentirá lo saquen fuera del comedor.

14. Se cuidará no tomen manjares nocivos, ni coman con exceso, ni fuera de las horas, á no ser por una verdadera necesidad, y esto se entienda de uno de los alimentos no costeados por la casa.

15. Los acogidos todos trabajarán cada uno en lo que pueda y se le mande, y podrá darse alguna retribución ó premio, á juicio del Director, á los que por su buena voluntad ó por el mérito de su trabajo sean acreedores á ello.

16. Con licencia del Director, y

aun por su mandato, saldrán fuera de casa á trabajar ó á servir los que puedan y sean buscados para esto, y el Director ajustará con los amos lo que han de ganar, y determinará la parte de ello que habrá de percibir el Establecimiento. Sea precavido el Director al dar esta licencia, que ha sido ocasión de ruina para algunos que eran propensos á la embriaguez.

17. El Director determinará qué niños ó niñas habrán de ir á las escuelas, cuidará de ponerlos á que aprendan oficio, y tomará las medidas que estime convenientes para preservarlos de corrupción y para que adelanten cada uno según su talento en conocimientos útiles.

18. Si alguno de estos hubiere de salir para tomar estado, la Junta municipal de Beneficencia, teniendo en consideración los antecedentes y circunstancias del individuo, determinará si para ello le ha de dar alguna cantidad ó bienes.

19. Para ser acójido en este Asilo se requiere: 1.º Ser natural de Córdoba ó tener domicilio fijo en esta ciudad cuando menos dos años antes. 2.º Ser pobre. 3.º Hallarse imposibilitado de adquirir el sustento. 4.º Estar desvalido, de modo que á no ser recibido en esta ó otra casa semejante tenga que mendigar para vivir.

20. Por lo tanto, si alguno puede ganar lo necesario para vivir fuera, ó tiene personas que puedan y quieran sostenerlo, deberá salir del Establecimiento, á no haber en contrario razones poderosas.

21. Si alguno puede ganar lo que necesita para vivir dentro del Asilo y no lo que ha de menester fuera de él, ó si sus malas inclinaciones necesitan el freno de la disciplina de esta casa, podrá permanecer en ella pagando sus estancias.

22. Cuando parezca prudente se hablará á los hijos, padres ó parientes cercanos, y aun á los amos que han tenido los que soliciten entrar ó han entrado ya en esta casa, escitándolos á cuidar de los suyos, recogidos ó dando alguna cosa para su mantenimiento.

23. La admisión de los acogidos se hará en virtud de orden del señor Alcalde Presidente de la Junta. Por orden del mismo se espulsará al que lo merezca. Sin embargo, si alguno se alreviere á desobedecer, en cosa que pueda ejecutar, las ordenes del Director, y amonestado persiste con escándalo en su desobediencia, podrá ser lanzado en el acto por el Director el cual dará cuenta del hecho al Sr. Alcalde.

24. No se detendrá al que quiera retirarse del Establecimiento, á no ser

que esté detenido en él por orden de la Autoridad ó sea menor de edad, ó semi-fátuo. En estos casos el Director dará cuenta al Sr. Alcalde y se hará lo que corresponda.

25. Se anotará en un registro el día de entrada, el nombre y la filiación del acogido, comprendiéndose en esta todo lo necesario para que en la Parroquia estienda la partida de su defunción cuando ocurra. En el mismo libro se anotarán las salidas con sus principales circunstancias.

26. También se anotará donde conyenga la ropa y bienes que entregue el acogido y el estado en que se halla cada una de las prendas que de él se reciben y los antecedentes que puedan influir en el régimen que haya de observarse con él.

27. Enseñando la experiencia que suelen mentir no solo acerca de los bienes que poseen, sino tambien acerca del estado que tienen se les exhortará á que digan la verdad en todo, y se les amenazará con las penas á que por tales mentiras se hagan acreedores.

28. De la ropa entregada por los acogidos se hará el uso que parezca prudente. Si estuviere servible podrá usarla su dueño ó destinarse para otro: si como suele suceder está demolida podrá destinarse para otros usos, reservando siempre alguna para poder cubrir á los que halliendo entrado mal vestidos quieran retirarse.

29. La ropa de los acogidos que no les esté sirviendo, bien sea traída por ellos ó costada por el Establecimiento, se conservará en la ropería, excepto algun caso en que el Director determine otra cosa.

30. Según parezca prudente se permitirá ó no que algunos acogidos salgan á la calle sin el uniforme del Establecimiento.

31. No se permitirá usen los acogidos ropa prestada.

32. Al acogido que vino bien vestido ó trajo algunos bienes, si trata de retirarse se le dará lo que sea justo ó parezca prudente, tomando en consideración lo que trajo, su comportamiento en la casa, las causas por que se retira, y que, si tiene para ello, debe pagar las estancias que ha causado.

33. Asimismo por muerte de cualquier acogido que deje ropa ó otra clase de bienes, la casa tiene derecho á cobrar las estancias que en ella ha causado el difunto, y entregará á sus herederos lo restante de los bienes que de él haya recibido.

34. La Junta municipal de Beneficencia tiene la Dirección superior de este Establecimiento que ha creado, y todos sus vocales tienen derecho á visitarlo, inspeccionar é informarse menudamente de lo que tengan á bien.

35. Para el gobierno inmediato de esta casa nombrará la Junta un Director Capellán y un Contador.

36. Las obligaciones del Director son gobernar y administrar el Establecimiento, según las instrucciones que de la Junta reciba. Tendrá á su cargo la Misa diaria, las pláticas y demás funciones sacerdotales arriba expresadas.

37. Las obligaciones del Contador son reemplazar al Director en ausencias ó enfermedades en el gobierno y administración del Asilo, auxiliar al mismo en dichas funciones, llevar los libros, formar las cuentas y desempeñar los demás cargos que la Junta acuerde conferirle.

38. Tambien nombrará la Junta un médico-cirujano que visitará diariamente el Asilo y curará á los acogidos que padezcan enfermedades leves, y ordenará pasen á los hospitales los que se hallen de alguna gravedad. Mientras este servicio esté á cargo del facultativo de la Junta se hará la visita cuando hubiere necesidad y cuando lo estime conveniente.

39. La Junta determinará el sueldo de estos empleados.

40. Cuando ninguno de ellos sea vocal de la Junta nombrará esta de su seno un Visitador, y si los conocimientos que haya adquirido este no bastasen, los llamará y los oirá cuando haya de tomar alguna determinación extraordinaria acerca del Asilo.

41. El Director nombrará los sirvientes que crea necesarios para el buen orden de la casa, y de acuerdo con la Junta asignará salarios á los que no sean acogidos.

42. Los que por espacio de un año hayan servido loablemente á la casa no podrán ser despedidos por el Director sin acuerdo de la Junta, la cual no les señalará sin haberlos oído. Si desobedecen al Director, este podrá suspenderlos dando aviso de lo ocurrido para que determine la Junta.

43. Entre las sirvientas habrá una superior que tendrá el título de ama de llaves. Esta tendrá á su cargo la despensa, ropería y oficinas semejantes. Distribuirá los oficios y dará lo necesario á las personas que hayan de trabajar en la cocina, en las pilas y demás. Velará sobre la conducta, especialmente de las mujeres, procediendo entonces de acuerdo con el Director.

44. La felicidad y crédito de esta casa pende principalmente de la integridad y prudencia del Director y del ama de llaves, que tienen en ella el lugar que en las familias ocupan el Padre y la Madre. Si proceden con pie de ilustrada, si atienden á la justicia mas que á recomendaciones, si sufren con paciencia constante la rusticidad é ignorancia de los pobres que

Rafael estas dos cartas. La una es de Saint-André y la otra de José. De la reina, replicó Acteon. Veámos ahora lo que la reina escribirá á Rafael.

No crees que en este mundo todo se encadena y se sucede sin interrupción, como la noche y el día, la tempestad y la calma, traida por un rayo de sol y las lágrimas que seca la sonrisa, lo mismo que los dolores que una alegría inesperada viene á consolar?

Hay hombres para quienes la juventud es una fiesta sin fin, y la edad madura queda reservada á las más terribles pruebas, y hay tambien otros para quienes las terribles horas de la vida aparecen cubiertas con un manto lúmbre. Tal vez á estos guarda el porvenir una sonrisa, un rayo tibio de sol y una dicha eterna.

¡Valved! ¡valved pronto! ¡y cuando hayais entrado en Paris, en vez

de seguir caminando hacia el Louvre, deteneos en la puerta de la casa de Saint-André.

CAPITULO IX.

El regreso.

Maria como unos ocho días que tuvieron lugar los acontecimientos que acabamos de describir, cuando un ginetier franqueaba á galope una de las puertas meridionales de Paris, y se dirigia, costando la orilla del río, hacia la casa de Saint-André.

No necesitamos decirlo. Era Rafael.

La carta de Catalina le habia sido entregada, y acto continuo se habia puesto en marcha, comentando de mil modos diferentes su misterioso contenido.

Durante su solitario viaje habia obtenido Rafael mil sueños extraños, á despejacion de uno tan solo que pudiera haberlo hecho dichoso.

blando de temor y de esperanza, tocando por fin la campana que advertia al antiguo servidor de la casa la llegada de un extraño.

Pero no no fué aquel personaje lúgubre y triste, el que abrió á Rafael; fué la misma Maria de Polve en persona.

La marquesa le abrió sonriendo y solícita, le cogió de la mano y le dijo:

—Venid, seguidme... Os hemos preparado una sorpresa.

Dicho esto, le condujo por los jardines.

Era una hermosa tarde de verano, llena de perfumes.

Cantaba la curruca escondida entre los rosales blancos y encarnados; el jardín estaba desierto y silencioso, y sin embargo lleno de ese vapor romo que las brisas arrancan el vapor de las romas temblorosas de los altos árboles.

Era la hora de los ensueños de amor, la hora en que el hombre desea pues ser amado.

La marquesa, para quien Mr. de Saint-André habia comisionado en efecto á Acteon, recibió al paje en la cama y escuchó con profunda estrañeza la doble historia de Rafael y de Mariana.

Se estremeció al considerar los peligros que la joven habia corrido, y adelantándose al secreto deseo de Acteon, dijo que era preciso poner á Mariana bajo la protección de la reina.

Entonces la marquesa se vistió al instante y fué al cuartito de la reina, quien ocupaba un aposento que comunicaba con el suyo por una puerta secreta.

Una hora despues regresó al lado de Mariana, y cogiéndola por la mano la dijo:

—Seguidme.

Mariana fué introducida cerca de la reina Catalina, quien dejó escapar un grito de admiracion al ver su rara belleza.

Y entonces entre aquellas dos mu-

la Providencia divina ha puesto á su cuidado, si buscan para cooperadores personas de piedad, ó al menos de honradez, si huyen de la ostentacion y del lujo, en una palabra, si continúan respetando las prácticas que ha recomendado la esperiencia merecerá esta casa el cariño de la ciudad, y á la sombra benéfica de sus Autoridades prosperará, así como amparada de ellas se ha desarrollado y llegado en menos de tres años á un estado casi de perfeccion.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La Correspondencia publica la siguiente carta:

Ceuta 7 de junio.—En medio de la confusión y del desorden que reina en el campo de los moros por efecto de las últimas desavenencias de las kabilas con la autoridad del sultan, se ha verificado hace pocos dias una escursion militar-diplomática, digámoslo así, dispuesta por el comandante general de esta plaza, señor Oribe, con objeto de mantener la influencia española entre los moros y evitar todo conflicto con sus autoridades. Tres oficiales de la guarnicion de esta plaza, el señor Oribe hijo y ayudante del comandante general, el teniente de Borbon, Sr. Morales, y el de artillería, señor Pellicier, se internaron mas de 50 leguas sin escolta, recorriendo una buena parte del pais marroquí, llegando hasta Alcazar-Kibir de terrible recuerdo, y visitando en Huassan al príncipe Cheriff.

Los tres oficiales españoles llegaron sin acompañamiento alguno hasta media legua del sitio en que se estaban batiendo los moros sublevados con las tropas del emperador, sin que fuesen molestados en lo más mínimo, antes al contrario, recibiendo la acogida mas cariñosa en los pueblos y en los aduanares, donde fueron obsequiados diferentes veces por los mismos montaraes. El cheriff, por su parte, ha distinguido mucho á los oficiales españoles, tratándoles de la manera mas afectuosa, y regalando al ayudante Sr. Oribe un potro árabe, además de otros dos que habia encargado al desierto.

El éxito de esta escursion militar en un pais como el marroquí y en los momentos en que se hallan dominados por divisiones intestinas, tiene cierta importancia para el prestigio de España, que no he debido pasar en silencio.

La Epoca confirma las noticias que hemos dado sobre el viaje de S. M. á Roma y Paris.

El viaje se emprenderá á mediados de julio, y despues que las Cortes hayan terminado sus tareas.

En los primeros dias del mes próximo la corte se trasladará á San Idefonso, donde permanecerá S. M. el Rey con el príncipe y las infantas hasta el regreso de S. M. la Reina y de la infanta doña Isabel.

En setiembre S. M. el Rey y el príncipe de Asturias irán á tomar los baños de mar y despues á visitar la Exposicion.

No se sabe aun positivamente si las atenciones del Estado permitirán á su majestad la Reina realizar su viaje á Roma antes ó despues del Centenario de...

San Pedro, que, como nuestros lectores saben, tiene lugar á fines de junio. De todas suertes, la visita á la capital del mundo católico precederá á la que S. M. hará despues á la exposicion Universal de Paris.

Es probable que S. M. se embarque en Barcelona, para lo cual se reunirá allí la escuadra del Mediterráneo. El viaje desde Barcelona á Civitta-Vecchia es de dos dias.

El gobernador de Fernando Poó y sus dependencias participa en 29 de abril último que no ocurre novedad en la colonia, y que su estado sanitario era satisfactorio.

Se ha mandado que los regimientos de coraceros no lleven las corazas mas que cuando formen sus estandartes, y en las marchas de variacion de guarnicion ó desmovimientos; debiendo hacer todos los demás servicios en que se emplee la fuerza de estos regimientos sin usar la referida coraza.

La legacion de Rusia en Madrid se ha encargado hasta nueva orden de la proteccion de los súbditos luxemburgueses residentes en España ó de paso por este pais.

ESTRANJERAS.

El dia 30 del corriente es el señalado para la salida del rey D. Luis de Portugal, quien acompañado de su hermano el infante D. Augusto, se embarcará en Lisboa con direccion á Génova. Despues de permanecer algunos dias en Florencia con la reina Pia y la familia real de Italia, marcharán todos á Paris. Mas tarde los reyes de Portugal visitarán la Inglaterra.

Podemos anunciar que la exposicion Universal de Paris, que segun los primeros decretos debia terminar en octubre, se prolongará hasta fines del corriente año. El otoño será una de las épocas sin duda mas deliciosas para visitar la capital de Francia.

La Gaceta de Turin, aludiendo sin duda á ciertos síntomas de agitacion que parecen manifestarse en el partido de accion, da á entender que el gobierno italiano tomara pronto medidas preventivas á fin de impedir toda tentativa imprudente contra las provincias pontificias.

La France desmiente la noticia dada por otros periódicos extranjeros de que se habia descubierto una conspiracion en Constantinopla, siendo presos muchos personajes políticos á causa de ella.

El Morning Herald dice lo siguiente á propósito del atentado contra la vida del czar:

«Hay en Europa una porcion de personas errantes, cuyas miras y ambiciones es imposible averiguar, y que parecen considerar la empresa de atentar contra la vida de los príncipes como una especie de vocacion á la cual estan predestinados. El diario inglés hace notar en seguida que estas tentativas abortan casi siempre, gracias á la intervencion de la Providencia, habiendo en ello una enseñanza que deberia hacer desaparecer las esperanzas de los insensatos que se imaginan modificar por su crimen los destinos de los pueblos y el curso de los acontecimientos.»

Preparase en el círculo internaciona de la exposicion Universal un gran torneo de jugadores de ajedrez, en el que tomarán parte catorce de estos, entre ellos el Sr. Golmayo, que recientemente ha vencido al Sr. Steinitz, quien á su vez fué vencedor del Sr. Andersen, primer campeseon del torneo cuando la exposicion de Londres.

El emperador Alejandro de Rusia ha visitado en Paris el cuartel de los inválidos, y al ver allí uno de los sombreros del emperador Napoleon I, la espada de Austerlitz y las condecoraciones que llevaba el grande hombre, despues de detenerse algunos momentos á examinar estos objetos, dijo al general Leboeuf que le acompañaba, que poseia en San Petersburgo una espada de Napoleon I que queria ofrecer á Francia para unir-la á sus preciosos recuerdos.

La France cree que á estas horas el emperador Maximiliano debe haber sido entregado por Juárez al gobierno de los Estados-Unidos.

El sultan, despues de su viaje á Paris, irá á Londres, donde con este motivo se preparan magníficas fiestas, habiendo representaciones de gala en la Opera Italiana y en el palacio de cristal, un gran baile en Guild-Hall ofrecido á S. A. por el ayuntamiento, una revista en Hyde-Park y otra á la escuadra en uno de los principales puertos militares.

Los grandes duques de Baden llegarán á Paris del 15 al 20 de este mes y se alojarán en el hotel Bristol.

El 17 llegará el príncipe heredero de Sajonia y su esposa.

A principios de julio irá el rey de Suecia á Vichy. S. M. se detendrá á la vuelta algunos dias en Paris.

Gaceta.

—Bien hecho.—Este año no ha habido que lamentar estravios de caballerías en la feria, gracias á la vigilancia de la guardia municipal, que en este punto ha cumplido con su deber exactamente, permitiendo las que se han encontrado abandonadas ó solas á la comision y abandonándolas esta á sus dueños despues de las oportunas averiguaciones.

—Siga.—Ayer fueron arrojadas al rio una carga de alvarillos, otra de cerezas, otra de manzanas y otra de naranjas que retenidas por el guardia de servicio y reconocidas por el perito fueron declaradas perjudiciales á la salud. Nos agrada que sobre las frutas haya una especial vigilancia, pues es la manera de evitar las desagradables consecuencias que puede traer el menor descuido en este importante asunto.

—No se duerme.—En los pasados dias se han girado dos repesos por la cuidadosa comision de plaza, dando por resultado la recojida de ciento tres panes faltos que fueron distribuidos entre el Asilo y varias familias necesitadas.

—Órdenes.—Hoy en las primeras horas de la mañana conferirá nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado sagradas órdenes de mayores en la capilla del Palacio episcopal.

—Agua no viene.—Las nubes que nos han favorecido en estos dias se van disipando sin rociarnos como se temia. Solo nos han traído algunas enfermedades á causa del cambio atmosférico consiguiente.

—Vigilancia.—Tambien ha cuidado la comision de feria de la moralidad en los tratos, habiéndose desecho algunos por no encontrar los peritos sanas las caballerías que habian sido objeto de ellos. En honor de la verdad muy pocos han sido los casos en que ha habido necesidad de apelar á medidas estrema.

—El vino.—Varios hombres y mayor número de mujeres han sido detenidos en los pasados dias por embriaguez y escándalos. El calor que nos favorece es causa de que el zumo se suba á la cabeza.

—Horrible.—Anteayer se nos asegura que á las primeras horas de la madrugada estaba el cadáver de un mulo enmedio de la calle de los Deanes. Las personas que lo vieron aseguran que á las tres de la tarde aun continuaba en el mismo lugar. ¿Dónde estaria el municipal del cuartel? ¿Qué hacen, en qué se ocupan estos sujetos que no suelen estar donde mas falta hacen?

—Do, re, mi.—A otra parte con la música —ya la feria es largo— y le despiden la carne —y el pan tocando el bajon.

—Son galantes.—Damos las gracias á algunos de nuestros colegas sevillanos por los términos satisfactorios en que se ocupan de nuestra pasada feria y por las afectuosas frases que dirigen con este motivo al vecindario de esta capital.

—Procesion del Corpus.—Tenemos entendido que se realizarán algunas mejoras para la procesion del jueves próximo; pero si hace el excesivo calor de estos dias es necesario que el municipio piense seriamente en entoldar algunos puntos de la carrera y con este objeto escitamos el celo de los dignos concejales D. José Cabezas y Sarabia, teniente de alcalde, y D. Rafael Fernández de Córdoba, á los que hemos visto constantemente ocupados estos dias en la organizacion de la feria y colocacion de puestos; para que dediquen á aquel objeto todos los lienzos de que puedan disponer, y en otro caso que la comision contrate este servicio con el Sr. Ballesteros que en otros años lo ha sabido llenar á gusto de los muchos fieles que en esos dias ocupan la estensa carrera.

—Toretas.—Sumamente animada y divertida fué la funcion última del Círculo tauroráquico que tuvo lugar en la tarde del doce. Ante una concurrencia compuesta de nuestras bellas paisanas y de nuestras lindas huéspedas, y bajo una presidencia encantadora capaz de hacer perder pie al lidiador mas experimentado se presentó en la arena la cuadrilla de improvisados diestros, á cuya vista mas de un corazón palpité de entusiasmo y de temor. Comprendemos la eficion á esta clase de toro por mas que no le faltan contrarios en nuestros tiempos. El hombre con sola su inteligencia dominando al bruto dotado de gran fuerza, de agilidad estremada, y armado de una manera formidable, es un espectáculo grande, que llena de noble orgullo al vencedor, que se eleva tanto mas cuanto es mayor su superioridad sobre la fiere. Pero fijémonos en el círculo donde iba á comenzar la mas famosa de las luchas, por lo mismo que los bichitos eran mas respetables de lo que otras veces hemos visto. Despues del saludo de ordenanza y de colocarse cada cual en su arriesgado puesto, se dió principio á la lidia saliendo á la arena por su órden cuatro animalitos de la acreditada ganadería de D. Rafael José Barbero, los que ape-

sar de que tiraban á dar, pues despacharon dos caballos, fueron picados, ban-derilleados y muertos en medio de los aplausos, los bravos y el entusiasmo de los concurrentes, que pocas veces han demostrado mas satisfaccion en esta clase de fiestas. Ni una desgracia personal vino á turbar la alegría de aquella tarde de gran regocijo para los aficionados, y de mucho sobresalto para las que seguian con la vista la suerte de alguno de los lidiadores.

—Cacos.—Parece que hace dos ó tres noches fueron unos gitanos á dormir á prado con las bestias y dinero que traian para sus negocios, y varios hombres les maltraron y les robaron unos dos mil duros. El juzgado respectivo entiende del asunto.

—Cuidadito.—En Sevilla y en Madrid ha habido últimamente muchos milicos por haber comido leche, falleciendo de sus resultados algunas personas.

—Fiestas.—Parece que los próximos dias festivos que quedarán en España en virtud del convenio con la Santa Sada serán, además de los domingos, el primer dia de Pascua de Navidad, dia de año nuevo y Paseo de Reyes, Jueves Santo, Ascension, Corpus Cristi, fiesta de Todos los Santos, San Juan, San Pedro, Santiago, Concepcion y Santo patrono de cada pueblo; las demás festividades se trasladarán á los domingos inmediatos.

—Caldos.—Hé aqui su precio medio en esta provincia durante el mes de mayo: arroba de aceite 5 escudos y 39 milésimas; de vino 2 y 685; de aguardiente 5 y 486.

—Decano.—Ha sido nombrado decano de la Facultad de Medicina y Cirujía de Cádiz el Sr. D. Federico Benjumea.

—Comision.—El ministro de Fomento ha dispuesto que pase una comision de ingenieros de montes á Sevilla para hacer los estudios sobre la enfermedad del repilo en los olivos, que tantas pérdidas está ocasionando.

—La Cruzada.—Con este título ha comenzado á publicarse en Madrid una revista de ciencias, literatura y artes.

—Buena clase.—Los cigarrillos peninsulares que en la actualidad se han puesto á la venta son de buena clase y labor esmerada, haciendo grandes elogios los consumidores. Que continúen en lo conveniente.

—Cupones.—La Direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que los poseedores de cupones de la misma que deseen cobrar el semestre próximo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, los presenten en la misma desde el 1.º al 30 del corriente; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo habrá que acudir á la Direccion para hacerlos efectivos.

—Consecuencias.—En San Vicente, pueblo de la provincia de Santander, han fallecido tres personas atacadas de hidrofobia, por haber sido mordidas por un perro rabioso.

—Ley de inquilinatos.—Segun «La Epoca» está ya aprobada y muy en breve será publicada.

—Alumbrado.—El dia 30 del corriente tendrá lugar en Rute la subasta para el alumbrado público por todo el año próximo económico, por el tipo de 350 escudos.

—Fugitivo.—Por el juzgado de la derecha de esta capital se cita por edictos á Félix Gomez Rey, contra el que se sigue causa por estafa.

(146)

jeros, á quienes un lazo misterioso unia sin saberlo, pareció borrarse la distancia que los separaba, y un irresistible atractivo impulsó la una á la otra: Mariana confiando los dolores y alegrías de su alma y Catalina olvidándose de que era reina y escuchándola como hablaba de Rafael. —Ella le amó pensó la reina. Pero Catalina tenia un corazón noble y grande: habiendo renunciado al amor de Rafael, podía ofenderse por el que Mariana le profesaba? —No, no, murmuró; bastante han sufrido uno y otro, quiero que sean dichosos... Al salir el sol, una litera escolada únicamente por dos caballeros salia del castillo de Fontainebleau con direccion á Paris. Aquella litera, cuyas cortinillas iban echadas, conducía á Maria de Polve y á Mariana, á quien la marquesa iba á sustraer á toda persecucion ocultándola en su casa de la

(151)

amar á Mariana y no á Catalina y hubiera nacido humilde herrero y no hijo de rey. Sin embargo, algunas veces procuraba recordar la linda cabeza de la jóven con sus espesos cabellos rubios como el oro de las mieses, aquellos hermosos ojos negros, tan brillantes y dulces á la vez, y aquella boca encantadora donde se dibujaba sin cesar una sonrisa triste y melancólica. Pero el mismo tiempo tambien, la imagen deslumbradora de Catalina, aquella imagen grabada en su corazón con caracteres indelebiles, se representaba de repente á su memoria y entonces olvidaba á Mariana. El interior de la carta se complacía cada vez mas: el enigma continuaba siendo indecifrabable, y Rafael era preso de los mas raros ensueños. Como podria pues Catalina hacerle dichoso? Divisó por fin la verja del palacio de Saint-André y dirigióse á ella tom-

(150)

¿Qué queria decir aquella carta, y de que dicha queria hablar Catalina? ¿pueden tanto amaba y á quien el deber seperaba para siempre de su lado? Acteon no se habia explicado con mas claridad. «Mariana está en seguridad, le decia, y es digno de vuestro afecto.» Durante tres dias Rafael no habia podido olvidar aquellas palabras, y á pesar suyo tal vez, habia recordado su prime infancia y la pacífica existencia que tuvo en casa de Guastacarne. Habia pensado nuevamente en aquella casa blanca, bañada por los rayos del sol y rodeada por los rosales del jardín; habia vuelto á ver aquella modesta mesa de familia donde siempre se colocaba entre la paternal sonrisa del anciano y la dulce y encantadora mirada de su hija. Y se habia puesto á suspirar diciendo que el cielo hubiese sido clemente para él si hubiera hecho

(147)

márgen del rio, donde tan dulces horas habia pasado. Casi al mismo tiempo volvía un caballero por el camino del bosque y se halló con Acteon, que tarareaba una balada y ataba dos perros que él mismo queria llevar al sitio de la caza, donde á la season se hallaba la reina. Aquel ginete no era otro que José. —¡Ah! diablo! dijo por lo bajo; el rey está medio loco de dolor. El pájaro voló. —¡Ya lo sé. —¡Bah! dijo José estupefacto. —¿Y qué mas? —¿Qué mas? S. M. anda correteando por Paris, despues de haber mandado á todas las gentes del castillo en distintas direcciones. —Muy bien, respondió Acteon con aspecto tranquilo. —¡Ahora, señor escudero, descansas una hora para volver en seguida al alcazar, á llevar á

No hemos oído otra.—Dicen que en Guadacanal, pueblo de la provincia de Sevilla, salen nada menos que cuatro procesiones de Corpus. El motivo de esta abundancia de espectáculos religiosos, es que hay tres parroquias y que todas tres se creen con derecho a la primacía de la antigüedad. En tela de juicio la cuestión, y sin que se haya resuelto, ninguna de aquellas se resigna a ceder de su pretendido derecho para no dar á las otras lugar de cargarse con la prescripción. Así es, que cada una saca su procesion independientemente, con la particularísima circunstancia de que la que sobre todas se crea mas antigua, saca dos, una por la mañana y otra por la tarde. Nada se nos ocurre que decir sobre esta anomalía.

Nos imitan.—En Francia parece que ha sido ensayado con éxito lisonjero el empleo del azufre para los naranjos, que tan buenos resultados, ha producido en nuestro país al aplicarse á las viñas. Para azufrar los naranjos como se practica entre nuestros agricultores, debe tenerse en cuenta que la operacion debe hacerse por la mañana antes de amanecer, ó por la tarde despues de puesto el sol. Parece que dicho remedio es estensivo tambien para la enfermedad de los olivos.

Doble espejo.—En el cristal de un espejo—á los cuarenta me vi,—y hallándome feo y viejo—de rabia el cristal rompí.

Del alma en la transparencia.—mi rostro entonces miré,— y tal me vi en la conciencia—que el corazón me rasgó.

Y es que perdiendo el mortal—la fé, juventud y amor,—se mira al espejo... y ¡mal!—se vé en el alma... ¡y ¡peor!

Enfermedad rara.—En el hospital de San Juan de Turin se encuentra un jóven de veinticuatro años dormido desde hace algunos dias, que sólo se alimenta con caldos que por medio de un aparato le introducen por la nariz, pues tiene la boca cerrada tan fuertemente, que han sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para abrirla. Se le ha pinchado con alfileres hasta en la planta de los pies sin que haya dado señales de sensibilidad, y únicamente por medio de comunicaciones eléctricas se ha conseguido que diera muestras de existencia. Los médicos de dicha capital estudian este fenómeno.

—Horror.—¡Mozo, mozo, la listal —Tome V.—¿No hay mas que merluza? —Hoy es el primer dia de mes y todo se ha concluido: el último parroquiano ha comido pan de antes de ayer... ¿Y qué tiempo tendrá esa merluza?—Siento no poder decirselo á V. con exactitud; no hace mas que cuatro semanas que estoy en la fonda.—¡Cielos!

—Y es verdad.—La conversacion es una cosa muy seria, que hemos convenido en llamar pasatiempo. Seguidla con atencion, y la vereis que por todas partes va dejando un rastro de sangre. Es un crimen que no está pensado en el Código, pero que todos lo cometemos. Elíjanse seis personas, pónganse al rededor de la mesa de un café ó en el pasillo de un teatro, ó en el tocador de una mujer elegante, ó en la antesala de un ministro ó al rededor de la chimenea de una casa particular. Colóquese cerca de ellas un taquígrafo oculto como un mal pensamiento, y que copie íntegra la conversacion en que se enreden esas seis personas. Tradúzcase, y á que no hay uno de los seis que se atreva á poner su firma al pie de esa conversacion escrita? Hé aquí lo que es la conversacion.

—Valor.—El conde D'Harcourt decía á Daguerre, uno de sus oficiales:—El rey manda atacar la isla de Santa Margarita: ¿creéis vos poder entrar en ella con vuestra gente?—Permitidme antes una pregunta: ¿entra el sol en esa isla? Sí, que entra.—Pues entonces claro es que entraremos nosotros.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 13 de Junio de 1867 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various types of meat and their prices.

Table with columns: Valdehombres, 32; 16 D. Rafael Sanchez, 33; 40 Domingo Sanchez, 34; 5 Joaquin Trillo, 34; 8 José Fernandez Leon, 34. Lists names and prices.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Beuilde, mártir de Córdoba, y S. Vito y compañeros mártires. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de San Basilio. —Tercer dia de novena á S. Antonio en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. A beneficio del primer tenor cómico el Leguillo del Convento. La grandiosa y popular zarzuela en 4 actos, letra de D. Luis Olona y música del Maestro Gaztambide, titulada: Los Magyares. Precios:—Palcos, 35 rs.—Plateas, 30.—Butacas, 5.—Lunetas, 3.—Delanteras 1.—Medias entradas, 13 cuartos. A las nueve en punto.—Entrada general, 3 rs.

PLAZA DE TOROS. Gran funcion de ejercicios gimnásticos y acróbatas para mañana, á la que se da

rá fin con la gran pantomima del Oran-gutan del Brasil.

Correo de ayer.

CORTES. CONGRESO.

La sesion continuó á las nueve y media de la noche bajo la presidencia del Sr. Belda. Continuó la discusion del presupuesto de ingresos. El Sr. Linares apoyó la enmienda que habia presentado á dicho presupuesto, asegurando que los diputados valencianos no pueden votar el aumento de la contribucion territorial, porque Valencia no puede pagar mas. El señor ministro de Hacienda le contestó rogando que retirase la enmienda, y el Sr. Linares la retiró. Se leyeron y aprobaron sin debate los arts. 1.º, 2.º y 3.º del presupuesto. El Sr. Guerra combatió el art. 4.º El Sr. Mayo contestó al Sr. Guerra. El Sr. Moyano pidió que el art. 4.º se votara por partes. Preguntóse al Congreso si se votaria por partes este artículo y acordó que nó, en votacion nominal, por 67 votos contra 39. Se aprobó el art. 4.º El Sr. Mendez Alvaro pidió la palabra en contra de otro artículo, y se suspendió esta discusion, levantándose la sesion. Eran las doce. Sesiones del dia 13.

SENADO.

A las dos abrió la sesion el señor presidente. Aprobada el acta de la anterior, juraron y tomaron asiento dos señores senadores. Se aprobó sin discusion el proyecto de ley concediendo una transferencia de crédito al ministerio de Estado. Sin discusion tambien quedó aprobado el proyecto de ley para continuar el ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadases. Y se levantó la sesion para que el Senado quedase en sesion secreta. Eran las dos y media.

CONGRESO.

La sesion comenzó á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Belda. Leida el acta de la anterior fué aprobada. Cuatro señores diputados pidieron que constara su voto conforme con el dictamen de la mayoría en la votacion de ayer. Los señores marqueses de Sardoal y Santa Cruz de Inguanzo, pidieron que constase su voto conforme con el de la minoria en la votacion sobre el art. 4.º del presupuesto de ingresos. Se aprobaron sin debate las actas de los Sres. Ferrer y Vidal, y Cabezas, quedando proclamados diputados ambos señores. Se aprobó sin debate la proposicion de ley concediendo la construccion de un ferro-carril de Navalda á la linea férrea de Cartagena á Murcia. Se puso á discusion el proyecto de ley reformando el juicio de desahucio. El Sr. Ortiz de Zárate usó de la palabra en contra de la totalidad y seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna. La Gaceta del 13 publica un real decreto admitiendo la dimision á D. Juan Bautista Cabrera y Barnuy, marqués de Villaseca, del cargo de alcalde-corregidor de Madrid. La proposicion presentada en la sesion del Congreso del 12 por el Sr. Gisbert, retirada por este, y reproducida por el Sr. Garcia Llovera con objeto de provocar la votacion correspondiente, fué desechada por 198 votos contra 6. Los seis votos que constituyen la minoria fueron los de los señores marqués de Casa-Loring, Cánovas del Castillo, marqués de Sardoal, Rodriguez (D. Braulio), Perez de Molina y Gisbert.

Bruselas, 12.—En las elecciones para la renovacion de una parte del Senado la oposicion lleva ventajas considerables en muchos distritos. Paris, 12.—El rey de Prusia saldrá de esta capital el viernes próximo. Paris, 12.—Ayer salieron de esta capital el emperador de Rusia y sus hijos. Los dos emperadores se abrazaron fraternalmente. Florencia, 11.—El ministro de Hacienda, Sr. Ferrara, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley sobre la moneda, y otro sobre la cesacion del curso forzoso de los billetes de Banco. En prensa, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 12. Consolidado 35,70. Diferido 33,25. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 16,50. Id. del personal 19,30. Acciones del Banco de España 132,50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8. Trigo 35 fanegas de 00 á 61 rs. Cebada 60 fanegas de 25 á 29. Aceite en los molinos, de 00 á 46. Id. en la ciudad, de 00 á 58. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 60 á 68. Cebada de 32 á 40. Habas de 00 á 33. Aceite de 47 á 50.

GRANADA.

Trigo de 63 á 70. Cebada de 27 á 34. Habas de 40 á 43.

MALAGA.

Trigo de 60 á 73. Cebada de 30 á 34. Habas de 38 á 46. Aceite á 52 1/2.

JEREZ.

Trigo de 54 á 65. Cebada de 30 á 31. Habas de 42 á 46. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 64 á 65. Cebada de 28 á 39. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 41 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 4 y 57 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 1 y 46 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 19 minutos del dia: á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 14 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Cordobesa. Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los dias impares á las siete de la mañana, y entran los pares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpentes, núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Añora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros. Pedrocheros y Almaden. Idefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilár Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. Juan Perez. Montalvan. Idefonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto de la carta. Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ellas. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Para Francia. El franqueo es voluntario 1 sello de 12 cuartos ó 3 de 4 por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas nofranqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas para idem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fraccion de 4 adarmes por carta que se certifique.

SECCION DE AVISOS.

PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.



DON PEDRO CORT Y MARTI,

Profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina Doña Isabel II, y nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado y agraciado con varios premios de distinción de diferentes soberanos de Europa.

Perez Hermanos,

constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla

Dedicados hace mucho tiempo a la construcción de prensas para aceituna, y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente.

INDICADOR CORDOBES.

POR D. Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza.

Esta obra, sin duda una de las mejores, en su género, que se han publicado en España, ha tenido siempre una estruendosa acogida, no solo entre los forasteros que visitan la capital, sino entre los cordobeses que desean conocer cuantas preciosas noticias contiene este libro.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se linden toda clase de ropas con los colores más limpios y permanentes que puedan desearse.

Venta de naranjas. En el parador del Toro, plaza de la Corredera, se venden de Palma de primera, segunda y tercera clase, a precios arreglados, por cuenta del cosechero.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Doce de id. a 15 cts. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Venta. En la Carrera del Puente, núm. 15, se venden escopetas servidas en buen uso, a precios sumamente arreglados. La persona que guste comprarlas puede verlas en dicho establecimiento.

Pérdida. Se ha extraviado una medalla de plata, premio de una niña. La persona que la hubiese encontrado y se sirva entregarla en la calle de D. Rodrigo, núm. 90, recibirá una gratificación.

España en Paris. Revista y crónica de la exposición universal de 1867. Formará dos volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs. Aunque esta empresa no tiene corresponsales en las provincias, ha celebrado un contrato especial por el cual se admitirán suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA al mismo precio que en Madrid.

Casa. Para desde el día de San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 30, calle de Pedregosa, con puerta falsa y cuadra. Está toda acristalada. Su dueño vive calle del Reló, número 3.

La Esmeralda. Letrados 22.

El dueño de dicho Establecimiento, con el objeto de hacer disfrutar a la clase mas necesitada de la mayor ventaja posible en el precio de los géneros de algodón, fija desde luego los siguientes:

Indianas 2 rs., 2 1/4, 2 1/2 y 2 3/4 vara. Busquetas 6/4 a 3, 3 1/4, y 3 1/2 id. Muselinas blancas a 3, 3 1/4, y 3 1/2 id. Lienzos crudos o moselina morena a 19 1/2, 21, 24 y 28 cuartos vara, y una infinidad de artículos cuyos precios son relativos a los fijados.

Subarriendo. Para desde S. Juan próximo se subarrienda la casa número 100 de la calle de San Fernando. También se ceden unas habitaciones en una casa recientemente obrada en la calle de San Alvaro, calleja de los Barqueros, núm. 40. Darán razón de ambas casas en la dicha calle de San Fernando.

El hombre y el dinero, por Mr. Emilio Douvestre, preciosa novela de más de 350 páginas: se encontrará en el despacho de este periódico a 8 rs. ejemplar.

LA PATERNAL.

Aviso a los señores suscritores. El día 30 del corriente a las doce de la noche espira el plazo para la admisión de fees de vida de las cabezas aseguradas en esta Paternal bajo las pólizas de la liquidación de 1867. Se advierte a los señores suscritores que si procuran remesar dicho documento, con el V.º B.º de la autoridad local, dentro del término indicado; en la inteligencia de que los asegurados cuya existencia no se haya acreditado en la dirección general de la sociedad para el referido día, se declararán como fallecidos.

Arrendamiento Del cortijo llamado haza de Valenzuela, término de esta ciudad: darán razón calle de las Cabezas, número 3.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda una haza de 4 faegas de tierra, cercada de olivos, detrás del cementerio de San Rafael llamada Viñuela, de la Galana. En la calle de las Cabezas núm. 3 darán razón.

Casa de huéspedes. Puerta de Gallegos, número 6, junto a la feria.

Se sirven cubiertas a los precios de 10, 14 y 18 rs. en adelante, y por raciones a 3 rs., a todas las horas del día. Hay vitros y aguardientes superiores a precios arreglados, y refrescos de todas clases.

Papel vijo para envolver. Lo hay de todos tamaños y de varios precios.

LA ESMERALDA.

Letrados 22. Un buen surtido de Lencería de hilo, consistente en Irlandas, holandas, retortas y pliegos tales se encuentran constantemente a precios muy módicos en referido establecimiento.

Planos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselot, Teri Arregi y Compañía. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, escala de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán con la mayor equidad: tambien se alquilan.

Alumna de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iturzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden a 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Subasta extrajudicial. El 17 del corriente, a las doce de la mañana, tendrá lugar el remate para el arrendamiento del cortijo de Pan-Gomez, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la calle Hornos del Cristo núm. 2. Igual acto se verificará el mismo día en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 3.

Venta. La de una carreta en buen estado. Darán razón en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia. 10-5

Realización. Desde el día se realiza a precios de fábrica todo el papel de habitaciones que existe en el despacho de este periódico.

Panorama. Acaba de llegar a esta ciudad un grandioso Panorama y Poliorama universal, el cual contiene vistas de las principales capitales y edificios de Europa, representados con tanta perfección que puede servir de ilusión. Contiene 72 vistas diferentes. Está situado en el paseo de la Victoria, en una de las calles que dan frente a los Tejares.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Luciano, antes del Potro; para tratar con D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Arte de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña a realizar los atractivos de la belleza y a corregir los defectos físicos, con sujeción a los mas sanos principios de la ciencia: esta obra forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende a 4 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arriendan dos cocheras nuevas en la Plazuela de Pineda. Darán razón calle Saravia núm. 3.

Almoneda. En la calle del Conde Gondomar se hace almoneda de muebles y cuadros, a precios muy arreglados. En la misma casa hay de venta una góndola y un charaban, que se enseñan a muy bajo precio, lo mismo que alguna madera propia de labor. Todo podrá verse de doce a dos.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Illuminacion de fotografías de todos tamaños.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro rs.